

ACTA DE ASAMBLEA INFORMATIVA EN EL MARCO DE LA CONSULTA INDÍGENA PREVIA, LIBRE E INFORMADA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL TUXPAN-TULA" (GASODUCTO TUXPAN-TULA) CON LA ASAMBLEA COMUNITARIA, MÁXIMA AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD INDÍGENA OTOMÍ E INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE SAN RAFAEL LOMA BONITA, COMUNIDAD SANTA ANA HUEYTLALPAN, TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO DE HIDALGO.

Con fundamento en los artículos 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6º y demás relativos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como en el artículo 120 de la Ley de Hidrocarburos y 85, 86 y 87 de su Reglamento respectivo.

1.- En la Comunidad Indígena Otomí de San Rafael Loma Bonita, el día 30 del mes de julio de 2017, siendo las 13 horas, dio inicio la Asamblea Informativa a un costado de la escuela primaria "Justo Sierra", sitio habitual de reuniones de la citada localidad, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Consulta Indígena Previa, Libre e Informada, firmado por la Comunidad Indígena Otomí de San Rafael Loma Bonita, el 23 de julio sobre la construcción, operación y mantenimiento del "Sistema de Transporte de Gas Natural Tuxpan - Tula", derivado de las reuniones de acercamientos previos que se realizaron los días 8 y 18 de julio del año en curso. La primera de estas con la Delegada Municipal, como Institución Representativa de la comunidad, y la segunda con la Asamblea Comunitaria en donde se proporcionó información sobre la importancia del Proceso de Consulta, así como información general del proyecto. Posteriormente, el día 23 de julio en el marco de la Asamblea de Acuerdos Previos se acordó llevar a cabo la presente Asamblea Informativa en la que estaría presente el personal de la Secretaría de Energía y de la empresa "Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R. L. de C. V" (TGNH)

2.- En la Asamblea Informativa estuvo presente la C. Araceli Pérez Márquez, Delegada de la comunidad indígena otomí de San Rafael Loma Bonita;

3.- Como representante del Gobierno Federal estuvo Mtro. Melquisedec González Juárez, Director General Adjunto de Vinculación Social de la Secretaría de Energía;

4.- Como representantes de la empresa estuvieron la [REDACTED]

5.- Se realizó la presentación y entrega formal de la siguiente información:

- a. Se compartió toda la información técnica del proyecto de manera sencilla y con pertinencia cultural por parte de personal de la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R. L. de C. V (TGNH), describiendo las características del proyecto durante la construcción, operación y mantenimiento, así como las medidas de



ACTA DE ASAMBLEA INFORMATIVA EN EL MARCO DE LA CONSULTA INDÍGENA PREVIA, LIBRE E INFORMADA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL TUXPAN-TULA" (GASODUCTO TUXPAN-TULA) CON LA ASAMBLEA COMUNITARIA, MÁXIMA AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD INDÍGENA OTOMÍ E INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE SAN RAFAEL LOMA BONITA, COMUNIDAD SANTA ANA HUEYTLALPAN, TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO DE HIDALGO.

mitigación y seguridad. Asimismo, se expuso un video para complementar la información y resolver las dudas de la población.

- b. Se explicó la importancia sobre el reparto de beneficios de uso social en los ámbitos de salud, educación, deporte e infraestructura básica, y se aclaró que la empresa no podría realizar obras de inversión social si no se cuenta con los permisos correspondientes, fuentes o acciones que se encuentren fuera del alcance de la empresa. Se hizo la distinción entre el pago a los dueños de la tierra por la servidumbre de paso y el beneficio social, aclarando a los asistentes que el beneficio social será para toda la comunidad independientemente de los acuerdos con los dueños, y que consistirá en alguna obra y no en reparto de dinero a la comunidad.
- c. Las intervenciones de varios asistentes a la reunión se centraron en las formas de construcción y operación del proyecto, pero sobre todo en conocer las medidas de seguridad sobre las que la empresa explicó sobre el SCADA, que es un sistema de monitoreo que permite vigilar y atender cualquier anomalía del gasoducto que pudiera ocurrir mediante medios remotos, los 365 días del año y las 24 horas del día. También se informó sobre los recorridos de vigilancia de manera periódica que se tendrán por tierra y por aire por el trazo del ducto, además de la capacitación que se dará a la comunidad para poder atender cualquier contingencia o anomalía durante la vida útil del proyecto. Así mismo se explicó sobre las válvulas de seccionamiento que servirán para cerrar tramos en los que pudiera haber algún incidente.
- d. Se reconoció por parte de los participantes de la comunidad, la importancia que tuvo haber asistido al recorrido del 28 de julio por el tramo en construcción en el KP 266 de Atitalaquia, donde se pudo observar y verificar la forma en que se construye el proyecto, el tipo de materiales que se utilizan y la forma en que se mitigan los impactos. Además se aclaró el uso posterior de la tierra para cultivos; se revisó y explicó el trabajo que se realiza para mantener el riego de las parcelas, así como la no afectación ni interrupción de los canales de riego ni de los cruces de caminos. Con toda la información obtenida durante las reuniones y recorridos la comunidad quedó satisfecha.
- e. Se expuso la propuesta de trazo en la comunidad, identificando las posibles afectaciones y se aclararon las dudas en relación a la forma de construcción y funcionamiento del proyecto en los alrededores.
- f. Debido a que la comunidad solicitó durante la Asamblea de Acuerdos Previos, información más detallada así como la explicación técnica del proyecto y los posibles riesgos y las medidas de seguridad, se explicó de manera detallada el sistema de monitoreo con lo que la comunidad resolvió sus inquietudes y dudas en las medidas de seguridad y mitigación de impactos.

ACTA DE ASAMBLEA INFORMATIVA EN EL MARCO DE LA CONSULTA INDÍGENA PREVIA, LIBRE E INFORMADA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO “SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL TUXPAN-TULA” (GASODUCTO TUXPAN-TULA) CON LA ASAMBLEA COMUNITARIA, MÁXIMA AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD INDÍGENA OTOMÍ E INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE SAN RAFAEL LOMA BONITA, COMUNIDAD SANTA ANA HUEYTLALPAN, TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO DE HIDALGO.

6.- Una vez que los integrantes de la comunidad desahogaron todas las dudas y observaciones sobre la información proporcionada y agotados los temas de la asamblea, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo único: El próximo sábado 6 de agosto a las 13:00 hrs., se realizará la reunión correspondiente a la Fase Deliberativa, y se entregarán las invitaciones casa por casa: y una vez tomada la decisión, llamarán a reunión a la Secretaría de Energía para dar a conocer su respuesta durante la Asamblea Consultiva programada para el día 13 de agosto a las 13:00 hrs. en el lugar de costumbre.

Sin otro asunto que tratar se cierra la presente acta firmando las autoridades, y anexando la lista de asistencia de la comunidad.

San Rafael Loma Bonita, Comunidad Santa Ana Hueytlalpan, Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 30 de julio de 2017

Por las Autoridades de San Rafael Loma Bonita, Comunidad Santa Ana Hueytlalpan



C. Araceli Pérez Márquez
Delegada Municipal

C. Alfonso Lorenzo Muñoz
Presidente del Comité de Vigilancia
Ejido Santa Ana Hueytlalpan





**ACTA DE ASAMBLEA INFORMATIVA EN EL MARCO DE LA CONSULTA INDÍGENA PREVIA,
LIBRE E INFORMADA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL TUXPAN-TULA"
(GASODUCTO TUXPAN-TULA) CON LA ASAMBLEA COMUNITARIA, MÁXIMA AUTORIDAD
DE LA COMUNIDAD INDÍGENA OTOMÍ E INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE SAN
RAFAEL LOMA BONITA, COMUNIDAD SANTA ANA HUEYTLALPAN, TULANCINGO DE
BRAVO, ESTADO DE HIDALGO.**

**Por la Autoridad Responsable de la Consulta Previa, Libre e Informada a la Comunidad
Indígena Otomí San Rafael Loma Bonita, Santa Ana Hueytlalpan**

Mtro. Melquisedec González Juárez
Director General Adjunto de Vinculación Social
Secretaría de Energía

